

## Ayuntamiento de Boquiñeni

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**ASISTENTES:**

Asisten a la sesión ordinaria, celebrada el día indicado supra:

**Alcalde:**

Don Juan Manuel Sanz Lagunas

**Concejales:**

Don Jesús Navarro Gracia

Doña Alma María Carcas Martínez

Doña Silvia Navarro Manrique

Don Luís Ángel Coscolla Altau

**Excusan asistencia:**

Doña M<sup>a</sup> Isabel Carcas Fernández

Don José Antonio Navarro González

Y así, se **REUNEN en Boquiñeni (Zaragoza), siendo las 13:00 horas del día 27 de Septiembre del 2022**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria previamente convocada con la antelación suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Sanz Lagunas, y de los Sres. Concejales que se han enumerado previamente.

La Corporación está asistida por la Sra. Secretaria-Interventora, Doña XXXXX xxxxxxxxxxxx . que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

**I - PARTE RESOLUTIVA**

Se procede por los Srs. Corporativos, a iniciativa del Sr. Alcalde, a tratar los diversos puntos del día incluidos en la convocatoria.

**1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7/2022 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS**

Se expone por parte de la Secretaría el contenido de la Modificación planteada. El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción o apreciación que quiera realizar algún Concejal.

No habiendo intervenciones, es aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5, los correspondientes a D. Juan Manuel Sanz Lagunas, D. Jesús Navarro Gracia, Dña. Alma María Carcas Martínez, Don Luís Ángel Coscolla Almau y Dña. Silvia Navarro Manrique

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

**2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021**

Se expone por parte de la Secretaría los estados financieros que forman la Cuenta General junto con su documentación complementaria. El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción o apreciación que quiera realizar algún Concejal.

No habiendo intervenciones, es aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5, los correspondientes a D. Juan Manuel Sanz Lagunas, D. Jesús Navarro Gracia, Dña. Alma María Carcas Martínez, Don Luís Ángel Coscolla Almau y Dña. Silvia Navarro Manrique

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

**3. - APROBACIÓN DE LA EMISION DE CERTIFICADO SOLICITADO POR D<sup>a</sup>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
, EN REPRESENTACION DE D<sup>a</sup>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

## Ayuntamiento de Boquiñeni

---

Por parte del Sr. Alcalde se explica el punto a valorar:

“Vista la solicitud de D<sup>a</sup> xxxxxxxxxxxx , en representación de D<sup>a</sup> xxxxxxxxxxxx con RE-xxx de 06 de septiembre de 2022, en la que requiere certificado del Ayuntamiento para acreditar que:

-Que la finca rustica identificada como Polígono X Parcela xx sito en el municipio de Boquiñeni, en la partida xxxxx se corresponde con la anteriormente conocida partida xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Visto el informe del Arquitecto Técnico, D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , de 16 de septiembre de 2022, en el que manifiesta que no dispone de los datos necesarios que acrediten que dicha finca se identificaba anteriormente como xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En atención a lo expuesto propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Declarar que la finca rustica identificada como Polígono X Parcela xx sito en el municipio de Boquiñeni, en la partida xxxxx se corresponde con la anteriormente conocida xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada, D<sup>a</sup> xxxxxxxxxxxx ; a los efectos oportunos.

En Boquiñeni, a fecha de la firma electrónica. El Alcalde, D. Juan Manuel Sanz Lagunas”.

No habiendo intervenciones, la propuesta es aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5, los correspondientes a D. Juan Manuel Sanz Lagunas, D. Jesús Navarro Gracia, Dña. Alma María Carcas Martínez, Don Luís Ángel Coscolla Altau y Dña. Silvia Navarro Manrique

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión plenaria, en Boquiñeni (Zaragoza), el 27 de Septiembre a las 13:27 horas.

Se firma en Boquiñeni, el presente borrador de acta por el Alcalde y la Secretaria-Interventora mediante firma electrónica.